

I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 652 /

DEVOLUCION Y DESCARGO DEL ROL DE PATENTES MUNICIPALES Y ELIMINACION DE PATENTE COMERCIAL POR FALLECIMIENTO DE CONTRIBUYENTE.-

REQUINOA, Marzo 11 de 2014.-

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

Lo informado por la Dirección de Administración y Finanzas (S), a través de Ord. N° 046 de fecha 17.03.2014, mediante el cual informa que vistos los antecedentes no habría inconvenientes en autorizar la devolución y descargo del Rol de Patentes Municipales y Eliminación de la Patente Comercial giro "Bazar", Rol N° 2000120, a nombre de la contribuyente (fallecida) Sra. Bernarda del Carmen Vergara Lara, R.U.T. N° [REDACTED], con domicilio comercial ubicado en calle San José N° 48, Población El Esfuerzo, comuna de Requínoa.

VISTOS :

La Ley N° 3.063 de 1979, modificada por Ley N° 19.338 de fecha 30.05.95 de Rentas Municipales, Ley N° 19.704 de fecha 28.12.2000 y art. 58 de la Ley N° 19.602 del 25.03.99, Ley de Rentas Municipales.

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido fijado por el D.F.L. N° 1/19704, de 2002.-

DECRETO :

AUTORIZASE la Devolución y Descargo del Rol de Patentes Municipales y Eliminación de la Patente Comercial giro "Bazar", Rol N° 2000120, a nombre de la contribuyente (fallecida) Sra. Bernarda del Carmen Vergara Lara, R.U.T. N° [REDACTED] con domicilio comercial ubicado en calle San José N° 48, Población El Esfuerzo, comuna de Requínoa, fallecida el día 23 de Marzo del 2013, trámite efectuado por el representante de la sucesión Sr. Víctor Moraga Véliz, Rut. N° [REDACTED] -

Descárguese del Rol de Patentes Municipales, por el período que a continuación se indica :

<u>ROL</u>	<u>PERIODO</u>	<u>VALOR A DESCARGAR PATENTE MUNICIPAL</u>
2000120	JUL-DIC. 2013	\$ 41.224
2000120	ENE-JUN. 2014	\$ 36.497



ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/HHQ/MVS/MCC/OLP/JPP/olp.-

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal ✓
- Direc. Adm. y Finanzas (4).
- Archivo.



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE